

EL ORIENTADOR ESCOLAR EN UN CENTRO EDUCATIVO Y SU RELACION CON LA ESCUELA DE PADRES

Margarita Climent Zaballos
(Valencia)

La implantación de un departamento de orientación en un Centro educativo se justifica por la creciente demanda de soluciones a problemas concretos de índole profesional, personal, escolar y familiar. Prevenir, detectar, valorar y dar respuestas a las necesidades y deficiencias socioeducativas en una determinada zona escolar, son objetivos prioritarios si intentamos abarcar de modo global aquella problemática. Se muestra eficaz el departamento de orientación colaborando al desarrollo integral de los alumnos, facilitando su proceso de aprendizaje e interacción social y coordinando la acción educativa familia-escuela, con lo que se logra una importante contribución a la calidad de la enseñanza.

En el ámbito familiar, una de las deficiencias más acusadas es el desconocimiento que tienen los padres acerca las características de la personalidad y estadios evolutivos de sus hijos, lo que repercute en las relaciones familiares y se refleja en la vida académica del niño.

En cuanto al orientador familiar, sus competencias específicas serían: Orientación preventiva, ayuda a las familias de alumnos inadaptados y promoción y participación en tareas formativas a través de la Escuela de Padres. Creemos que las exigencias técnicas de esta labor requieren que sea llevada a cabo por un Orientador Escolar. Sus funciones se desarrollarían en coordinación con los tutores y con el asesoramiento y programas en la línea dirigida por los Equipos de Promoción y Orientación Educativa, dependientes de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica.

Lo que antecede nos lleva a manifestar la convicción de que cada Centro disponga de su propio departamento de orientación, dadas las ventajas que supon-

dría un mejor conocimiento del entorno, un seguimiento sistemático de los alumnos y la posibilidad de establecer nexos con centros de vecinos y asociaciones. La estructura resultante, en definitiva, partiría de una unidad básica para articularse con los organismos superiores.

EL ORIENTADOR ESCOLAR EN UN CENTRO EDUCATIVO
Y SU RELACION CON LA ESCUELA DE PADRES

1.- Justificación curricular del orientador como coordinador de la Escuela de Padres de un Centro educativo.

Muchas son las definiciones que, a lo largo de casi un siglo se han dado de la orientación, pero donde casi todos los autores coinciden es en caracterizar a la orientación como un proceso de ayuda profesionalizada hacia la consecución de promoción personal y de madurez social.

Para que la educación sea coherente, se hace ineludible la necesidad de un diseño del curriculum que eleve su eficacia. Así, la función orientadora deviene una parte del proceso educativo total y da continuidad, completándolas, a las diferentes facetas de los currícula educativos.

El carácter educativo de la Orientación sólo se hace posible a través de la elaboración de programas de intervención que den cabida a los principios que rigen toda concepción racional de la orientación: prevención, desarrollo e intervención social.

En los países en que la orientación escolar, personal y vocacional está institucionalizada desde los años cincuenta, tiende a estabilizarse el número de instituciones que ofrecen curriculums de formación y entrenamiento a futuros orientadores. Las obras de HOLLIS y WANTZ (1.980), WANTZ, SCHERMAN y HOLLIS (1.982) plantean unos curriculums en la formación de los orientadores desde un enfoque multidisciplinar y principalmente fundamentados en una preparación pedagógica, psicológica y sociológica.

Entendiendo, pues, que los aspectos curriculares se deben relacionar -interconexionar- íntimamente con las necesidades sociales, culturales y económicas de una sociedad concreta y, en nuestro caso, con las funciones de la Escuela de Padres, es por lo que creemos que la secuencia curricular en los planes de estudios universitarios de los orientadores (como

sucede en la Universidad de Valencia, -desde donde nace nuestra propuesta-, en la que la especialidad de orientación Educativa está contemplada dentro de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección de Ciencias de la Educación) compuesta de estudios y actividades dirigidos a cubrir los objetivos formativos, técnicos y profesionales, que comprenden aspectos de fundamentación, de desarrollo y de aplicación que van desde la teoría a la práctica, de las cuestiones doctrinales a las experimentales y desde las bases científicas a las aplicaciones concretas, además de poseer un conocimiento de cómo evaluar su propia eficacia, es la más idónea para que la COORDINACION DE LA ESCUELA DE PADRES DE UN CENTRO EDUCATIVO sea asumida por los profesionales de la Orientación Educativa.

Idea que proponemos y que constituye el objetivo primordial de esta comunicación que presentamos.

2.- Plan de actuación de un programa de Orientación Familiar.

A) Objetivos:

1.- Prevenir a los padres de los -alumnos que pudieran encontrar dificultades para integrarse en la dinámica del Centro.

2.- Ayudar a los padres a tomar conciencia de los condicionamientos del hogar sobre la educación, ajuste y rendimiento académico de sus hijos.

3.- Orientar e informar a las familias para descubrir ciertas anomalías en el comportamiento y rendimiento de sus hijos, como fenómenos de base conflictiva, y de cómo pueden ser detectadas y tratadas desde la propia familia.

4.- Coordinar los planes de acción, recuperación y elementos de apoyo oportunos, a fin de evitar tempranamente el fracaso escolar.

5.- Informar periódica y sistemáticamente y, de manera singular, en los momentos evolutivos críticos,

ayudando a los padres a objetivar la imagen de sus hijos.

6.- Informar por medio de charlas y coloquios, en colaboración con los tutores.

7.- Documentar a los padres de las estrategias de los estudios presentes y futuros de sus hijos, con el fin de tomar posición ante las alternativas que se les ofrecen.

8.- Colaborar en aquellos programas de acción formativa o divulgadora presentados a los padres sobre una temática de actualidad.

B) Desarrollo del programa.

El programa será global (para todos los alumnos y familias), preventivo, continuo e integrado en el Centro y su Plan General.

Aunque los objetivos seleccionados se plantean a nivel de Escuela de Padres, se contempla su posible diversificación para individuos problemáticos, grupos (tutorías) y, en otro plano, mirando el aspecto orgánico y de coordinación.

Nos inclinamos porque las intervenciones tiendan a incrementar el conocimiento en su dimensión orientadora y formativa.

Ha de explicitar dicho programa los recursos humanos, organizativos, materiales y temporales de que se pueda razonablemente disponer.

Si el servicio no estuviera establecido, procederíamos a ello, informando públicamente de los objetivos y actividades previstos. Una reunión general serviría de toma de contacto y recogida de sugerencias y problemática, con el fin de que el proyecto inicial pueda ser revisado, se adapte mejor y sea más realista y operativo. Procederíamos, por último, a fijar el calendario, situando en las fechas idóneas ciertas actividades extraescolares (festejos, excursiones, etc.).

C) Metodología.

A las tradicionales charlas y conferencias añadiríamos debates, coloquios, mesas redondas, animación cultural, a fin de conseguir una mayor participación e intercambio de vivencias.

A nivel terapéutico, la intervención del orientador se basaría en una terapia "relacional", adaptada a las circunstancias particulares de cada sistema familiar, sin perder de vista el carácter propiamente educativo de la Orientación en la Escuela de Padres.

D) Evaluación Final.

Al finalizar el curso escolar se efectuaría una evaluación de todo el programa, interviniendo en ello padres, tutores y orientador. Entonces sería buen momento de prever nuevas estrategias y reformular objetivos.

El proceso investigador analizará luego la efectividad del programa en la totalidad de sus elementos, temporalización, metodología, nivel cultural familiar, interés y participación, etc., y en relación con los objetivos de partida.

3.- Elementos personales intervinientes en la Escuela de Padres.

El especialista en orientación será quien planifique y coordine las distintas actividades para la Escuela de Padres. Recibirá ayuda de los demás miembros del departamento (psicólogo, médico, asistente social, tutores, etc.). El orientador mantiene así la conexión dinámica entre los agentes educadores y su propio equipo. Se resalta la figura del tutor, como responsable primero de su grupo de alumnos.

4.- Propuestas concretas de cara a la justificación de un programa de Escuela de Padres dentro del marco de un departamento de Orientación Escolar.

1.- Que en cada Centro se cree un Departamento de Orientación Escolar tal y como ha sido descrito a lo largo de esta comunicación.

2.- Que éste se encargue de promover la Escuela de Padres.

3.- Que la Escuela de Padres se enmarque dentro del servicio de Orientación Familiar ofrecido por este departamento.

4.- Que se fomente la participación de los padres, quienes como componentes fundamentales y, destinatarios, deben intervenir en la programación y evaluación del plan, un plan innovador y abierto, adaptado a su concreta realidad escolar.

5.- El orientador, dada su formación curricular debe ser el encargado de coordinar la Escuela de Padres del Centro Escolar.

BIBLIOGRAFIA

- CRESPO VASCO, J. (1.978): "Cometidos del pedagogo en orientación escolar, E.G.B.", BORDON, Núm. 222, p. 172.
- GOODYEAR, R.K. y ROBOVITZ, J.J. (1.982): "Parent education: a model for lowincome parents". Personal and Guidance Journal, 60.
- HOLLIS, J.W. y WANTZ, R.A. (1.980): Counselor preparation: Programs, Personnel and Trends. Muncie IDM Acceleratd Development, Inc. 1-21
- RIOS GONZALEZ, J.A. (1.982): "Familia yOrientación", Revista de Educación, 270.
- WANTZ y otros (1.982): "Trends in Counselor preparation: courses program emphases philosophical orientation and experimental components") Counselor Education and Supervision, 21, 4, 258-268.
- WHITE, B.L. (1.980): "Primary prevention: Beginning at the beginning", Personnel and Guidance Journal.